

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

CONCEJO DE BOGOTÁ 09-04-2019 10:35:12
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5318 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Origen: Sd:133 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/CASTRO VEGA
 DESTINO: 203 OFICINA 203/SANTIESTEBAN MILLAN PEDRO JAVIER
 ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN
 OBS: AYDR.

MEMORANDO

PARA: Honorables Concejales y Funcionarios.
 DE: Subsecretario de Despacho Comisión Segunda Permanente Gobierno.
 ASUNTO: Convocatoria sesión.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán y conforme lo establece el Artículo 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.; en virtud de lo anterior me permito **CONVORCALO (A)**, a la sesión que se llevara a cabo en el Salón Rodrigo Lara Bonilla con el tema que a continuación se indica:

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2019 A LAS 9:00 A.M.

Debate al siguiente Proyecto de Acuerdo:

-No. 148 de 2019 "Por medio del cual se dictan lineamientos para la creación de un Sistema de Información Tecnológico, para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones Educativas del Distrito Capital".

Autores: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo, Partido Conservador; Emel Rojas Castillo, Partido Movimiento Libres; Luz Marina Gordillo Salinas, Partido Liberal; Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Partido Centro Democrático.

Ponentes: Honorables Concejales Xinia Rocío Navarro Prada, Luz Mireya Camelo, Roger José Carrillo Campo (Coordinador).

invitados: Doctores Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Wilfredo Grajales Rosas, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-. Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica del Distrito; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Cordialmente,



ELBA MILENA CASTRO VEGA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró y proyectó: Ana Yolanda Durán R.
 Aprobó: Elba Milena Castro Vega.

